

DON JOSE-MANUEL QUIJORNA GARCÍA, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo),

RESUELVO:

Conforme a lo establecido en el art. 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y en los arts. 41 y 112 del RD 2568/1986, de 28 de Noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, **HE DISPUESTO CONVOCAR** a sesión **EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL DEL PLENO**, la cual tendrá lugar el próximo día **22 de octubre de 2016, a las 13,00 horas**, a fin de tratar el asunto contenido en el siguiente

PUNTO ÚNICO.- Entrega de la "ENCOMIENDA DE LA ORDEN DEL MÉRITO CIVIL" concedida por la Presidencia del Gobierno del Reino de España al que fuera Secretario General de este Excmo. Ayuntamiento D. Joaquín Fernández López-Covarrubias.



Consuegra, 17 de octubre de 2016.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: José-Manuel Quijorna García.



PRESIDENCIA
DEL GOBIERNO

SECRETARÍA GENERAL DE LA
PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

DEPARTAMENTO DE PROTOCOLO

LECTURA DEL TÍTULO

FELIPE VI, REY DE ESPAÑA

GRAN MAESTRE DE LA ORDEN DEL
MÉRITO CIVIL

Y EN SU NOMBRE

EL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE
COOPERACIÓN

GRAN CANCELLER DE LA ORDEN

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en

DON JOAQUÍN FERNÁNDEZ LÓPEZ-COVARRUBIAS

Ha tenido a bien otorgarle la

**ENCOMIENDA DE LA
ORDEN DEL MÉRITO CIVIL**

Dado en Madrid, a 18 de Junio de 2016

Pongo en su conocimiento que con esta misma fecha, por el Sr. Alcalde Presidente se ha dictado resolución, cuyo tenor literal es el siguiente:

DON JOSE-MANUEL QUIJORNA GARCÍA, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo),

RESUELVO:

Conforme a lo establecido en el art. 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y en los arts. 41 y 112 del RD 2568/1986, de 28 de Noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, **HE DISPUESTO CONVOCAR** a sesión **EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL DEL PLENO**, la cual tendrá lugar el próximo día **22 de octubre de 2016, a las 13,00 horas**, a fin de tratar el asunto contenido en el siguiente

PUNTO ÚNICO.- Entrega de la “ENCOMIENDA DE LA ORDEN DEL MÉRITO CIVIL” concedida por la Presidencia del Gobierno del Reino de España al que fuera Secretario General de este Excmo. Ayuntamiento D. Joaquín Fernández López-Covarrubias.

Acto al que mediante el presente documento queda Ud. convocado/a.

Consuegra, 17 de octubre de 2015.



LA SECRETARIA ACCTAL.

Fdo: M^a. Concepción Palomino Jiménez

Conforme a lo establecido por el art. 84 del R.D. 2568/86, de 28 de Noviembre, la documentación de los asuntos incluidos dentro del orden del día de la sesión, podrá ser examinada en la Secretaría del Ayuntamiento desde el mismo día de la convocatoria.